

Expediente: 574/24
Carátula: FERNANDEZ JULIO CESAR C/ JIMENEZ JULIO DAVID Y DIAZ MARIA SOLEDAD S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO
900000000000 - JIMENEZ, JULIO DAVID-DEMANDADO
20245332964 - FERNANDEZ JULIO CESAR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 574/24



H20703727819

JUICIO: FERNANDEZ JULIO CESAR c/ JIMENEZ JULIO DAVID Y DIAZ MARIA SOLEDAD s/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 574/24

Concepción, 15 de noviembre de 2024.-

Previo a proveer escrito de demanda, deberá acreditar la parte finalización del proceso de mediación (acompañar acta de cierre).-EPV

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.